

“Líder tecnológico en la Unión Europea”

CATALUÑA ha puesto en marcha tres planes estratégicos de TIC que pretenden situar a la Generalitat entre los cinco países líderes de la Unión Europea en este campo, es decir, Dinamarca, Finlandia, Bélgica, Suecia y Holanda.

“Para conseguir esa meta, la Generalitat de Cataluña entiende que se debe fomentar la cohesión digital tanto desde el punto de vista territorial como social, y fortalecer el sector de las tecnologías de la información y la comunicación”, explica Oriol Ferrán, secretario de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Generalitat de Cataluña.

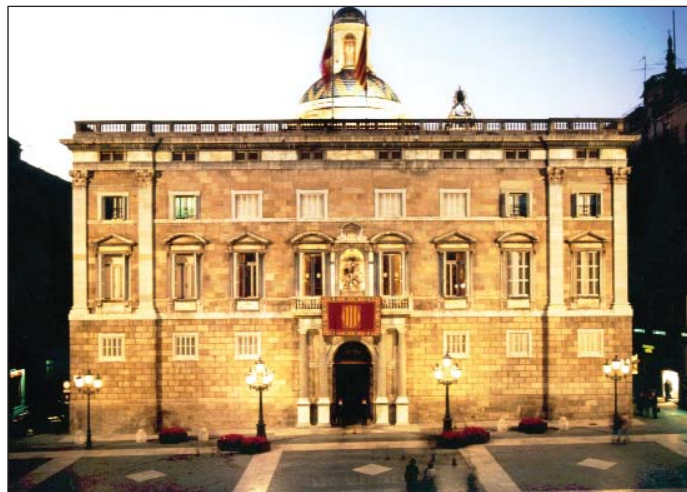
Cada uno de los tres planes actúa en ámbitos distintos:

– Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones 2005-2008 (PDIT), que tiene como objetivo central garantizar a la totalidad de los ciudadanos el acceso a los servicios de telecomunicaciones de banda ancha. En concreto, “pretende fortalecer el sector de las TIC para que se convierta en un factor clave de la economía regional. Las actuaciones recogidas van desde el despliegue de fibra óptica y el impulso de la Televisión Digital Terrestre hasta la creación de clusters tecnológicos en el sector de las TIC y en el audiovisual. En el apartado de la Sociedad de la Información, la apuesta es a través del Plan de Alfabetización y Formación Digital para luchar contra la brecha digital”.

– Plan Director de Servicios y Contenidos, 2005-2008 (PDSIC). Se



Oriol Ferrán.



Sede del Palau de la Generalitat.

“Se debe fomentar la cohesión digital tanto desde el punto de vista territorial como social”.

plantea como dinamizador de la demanda de servicios de la Sociedad del Conocimiento mediante el impulso de la oferta, generando conocimiento y valor añadido para contribuir a la cohesión territorial y la promoción de la lengua y la cultura catalanas.

– Plan de Investigación e Innovación (PRI, 2005-2008).

En lo que respecta a los dos primeros planes, Ferrán destaca la creación del nuevo ente gestor de infraestructuras ITCat. “Este ente, constituido por el Gobierno de Cataluña y el

consorcio Localret, tiene el objetivo de poner a disposición de los operadores y empresas de servicios la red pública de banda ancha de la Generalitat y los municipios y, a su vez, desplegará red donde todavía no existe. Creemos que facilitar a las distintas operadoras del sector llegar a puntos del país donde nunca se habría planteado, debido a las elevadísimas inversiones necesarias para el despliegue que son de difícil retorno comercial, es la vía que nos va a permitir garantizar una competencia real en el mercado catalán

de las comunicaciones electrónicas. Una competencia que garantizará a una amplísima mayoría de ciudadanos escoger entre más de una oferta, hecho que debe repercutir en una oferta competitiva de precios y un aumento en la calidad de los servicios.”

“Podemos desplegar infraestructuras hasta cierto punto con más o menos facilidad, pero dinamizar la demanda nos obliga, por una parte, a hacer una apuesta rotunda en alfabetización y formación digital y, por otra, a realizar un gran esfuerzo pedagógico para convencer a la sociedad y al sector económico que su adaptación al uso de las TIC les va a aportar una mejor calidad de vida personal y profesional y una mejora de la competitividad”, afirma Oriol Ferrán. ☒

Plan de Investigación e Innovación 2005-2008

El Plan de Investigación e Innovación 2005-2008 (PRI) se ha marcado como objetivo global alcanzar en 2008 un gasto en I+D superior al 2% del PIB regional y un gasto en innovación empresarial del 5,2%.

Para llevarlo a cabo, se ha creado el Consejo Interdepartamental de Investigación e Innovación Tecnológica (CIRIT), que se encargará de coordinar y desarrollar las actuaciones I+D+i de todos los departamentos de la Generalitat.

Las funciones fundamentales del CIRIT son planificar, coordinar y evaluar las actuaciones en materia de investigación e innovación tecnológica de Cataluña; elaborar la propuesta del Plan de investigación e innovación de Cataluña; afianzar la co-

ordinación de los diversos programas y actividades de investigación e innovación de los departamentos y organismos de la Generalitat; e informar sobre la adecuación al Plan de Investigación e Innovación, de las actuaciones que en materia de investigación e innovación se propongan llevar a cabo los departamentos.

Por otro lado, y en el marco del Plan de Servicios y Contenidos, se ha definido el ámbito Pyme Digital como uno de los prioritarios. En este campo, hay importantes proyectos como “Ventanilla Virtual”, para facilitar la relación telemática entre la Administración y la empresa, un mapa de recursos que actuaría como base de datos de empresas, con sus productos y servicios, y las acciones de innovación en las que es-

tén implicadas. Asimismo, la creación de centros tecnológicos de las TIC y la potenciación, ya desde otro ámbito denominado CatINNOVA, de un sector de empresas TIC, muchas de las cuales son también pymes, para generar productos y servicios innovadores que van a requerir las pymes catalanas.

Al margen de los desarrollos del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, destaca la labor del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial para difundir las nuevas tecnologías en las empresas, como las ayudas a proyectos I+D+i, los incentivos a la inversión industrial, la iniciativa Microclusters de Cataluña para fomentar la mejora de la competitividad, y la Red de Trampolines Tecnológicos. ☒

“Madrid, Comunidad Digital”

La Comunidad de Madrid disfruta de una situación de privilegio en el panorama nacional de las nuevas tecnologías, con un índice de penetración de hasta 43 puntos por encima de la media española. Además, el 39,4% de los hogares madrileños tiene Internet, frente a la media nacional del 30,9%. Y dos tercios de las empresas de telecomunicaciones y nuevas tecnologías en España tienen su sede en la comunidad, dando empleo a 127.213 trabajadores, lo que supone el 5,74% del empleo regional.

Por eso, la Comunidad de Madrid ha decidido potenciar las condiciones que hacen la región más atractiva para las nuevas inversiones como Madrid Comunidad Digital, el I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y el Conocimiento, presentado en abril pasado.

Según Héctor Casado, director general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, la estrategia global integra los planes sectoriales que se vienen aplicando en el área de innovación tecnológica y el II Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa.

La iniciativa comprende 200 proyectos, repartidos en tres ejes de actuación: infraestructuras, alfabeti-



Héctor Casado.

zación digital y servicios interactivos, con una inversión global de 700 millones de euros hasta 2007.

- Infraestructuras y TIC para una Sociedad Digital. “Los objetivos más relevantes son garantizar el desarrollo del hogar digital, orientar el tejido empresarial a la Sociedad del Conocimiento, y la modernización interna de la Administración Local y Regional. Para ello, las medidas promueven el desarrollo de banda ancha en todos los municipios, fomentan la incorporación de las TIC en las empresas, el desarrollo de Ciudades Digitales, la informatización de la Sanidad, la modernización de la acti-

vidad docente e investigadora, la conexión de los Centros de Servicios Sociales y un Plan de mejora de las infraestructuras de la Administración de Justicia”.

- La Sociedad del Conocimiento más cerca de todos. “Recoge acciones para favorecer la accesibilidad y formación para todos y potenciar la información a través de portales. Aborda el desarrollo de Puntos Gratuitos de Acceso a Internet, un Plan de Alfabetización Digital, e-Formación y desarrollo de portales corporativos”.

- La Sociedad del Conocimiento al servicio de ciudadanos y empresas. “Servicios públicos interactivos, de-

sarrollo de acciones en educación, sanidad, empleo, vivienda, tributos, empresa y Administración. Como proyectos emblemáticos, el Plan Educamadrid, la Comunidad Digital Sanitaria, el pago telemático de impuestos, la Comunidad Digital de la Vivienda, la implantación de un nuevo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), la tramitación telemática de ayudas empresariales, y la II fase del Plan de Simplificación de la Gestión Administrativa (PESGA)”.

El PESGA, comenzado en 2001, ha simplificado procedimientos administrativos, implantado tramitadores electrónicos de expedientes, utilización de firma electrónica e implantación del registro telemático. “El Plan irá más allá en próximos años con nuevos servicios: anexo de documentos, certificación digital, notificación telemática, archivo electrónico de documentos, pasarela de pagos, gestión de representantes, interconexión con otras administraciones, e integración de la información y la transacción en madrid.org”.

Otras serán la implantación de procedimientos de respuesta inmediata, papel cero, licitación electrónica, cita previa, portal del empleado y el proyecto Municipa. ☒

Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital

En el Primer Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y el Conocimiento, los proyectos destinados a la orientación del tejido empresarial hacia la sociedad digital son:

- Plan de consolidación y competitividad Pymes-NTICS en los distintos sectores de actividad empresarial: Proyectos de inversión en pymes comerciales; Proyectos dinamizadores de la información en el sector comercio; Implantación de NTICS en el sector del turismo; Fomento de inversiones innovadoras en la industria alimentaria; Fomento de la I + E en las TICs del sector audiovisual; Plan de incorporación de NTICs en micropymes; y Ayudas financieras a proyectos innovadores que incorporen NTICS.

- Fomento de la Sociedad de la Información en ámbitos rurales. Dentro de este Plan, se incluyen una serie de ayudas a pymes, entre las cuales, en este momento, están disponibles las siguientes:

a) Convocatoria para la concesión de ayudas reguladas por el Plan de Innovación Empresarial de la Comunidad de Madrid que consiste en el procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de publicidad, concurrencia y objetividad, a empresas que desarrollen o vayan a desarrollar sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad en actividades como la creación de empresas de base tecnológica; contratación de servicios externos avanzados de consultoría y/o ingeniería que permitan la introducción o el uso racional en las em-

presas de nuevas tecnologías; actividades de Investigación y Desarrollo tecnológico; e inversiones en activos nuevos derivados de la implantación de nuevas tecnologías

b) Convocatoria para ayudas y sistema de gestión del Plan de Competitividad de la Pyme en la Comunidad de Madrid. Se destinarán a impulsar la integración de las pymes en la SI para mejorar su competitividad a través de proyectos gestionados y promovidos por organismos intermedios

c) Ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a proyectos de inversión innovadores. Se concederán a los proyectos innovadores que, entre los años 2003-2006, ambos inclusive, realicen las pymes. ☒

Guía de la CARM con 600 procedimientos

La Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) ha realizado un considerable esfuerzo inversor por dotarse de las infraestructuras necesarias para abordar los proyectos que la sociedad demanda.

Manuel Escudero, director general de Informática de la Comunidad Autónoma de Murcia, destaca la creación y puesta en marcha de un nuevo modelo de comunicaciones corporativas, "apoyado en el mayor aprovechamiento de la infraestructura física de la red corporativa a través de xWDM, y la incorporación de servicios basados en IP para la telefonía tradicional. La creación de un nuevo centro de procesos de datos corporativo, con protocolización de todos sus servicios y definición del SLA requerido para cada uno de ellos; y la implantación de una nueva plataforma de almacenamiento distribuido para recuperación de los servicios críticos (administración electrónica, sistema económico-financiero), como actuaciones relevantes por sus beneficios".

Asimismo, "se ha establecido una plataforma de administración electrónica moderna, flexible, centrada en la calidad de servicio, tanto al ciudadano como al resto de consejerías,



Manuel Escudero.

y en la interoperabilidad, tanto con los sistemas de back-office internos como con otras administraciones".

"La plataforma está basada en una arquitectura orientada a servicios (SOA), que permite abstraer los servicios de integración y tramitación electrónica de las soluciones tecnológicas seleccionadas. Se dispone de servicios de firma electrónica, emisión de certificados, registro telemático, notificación telemática, formularios, etc".

Una aplicación a destacar de dicha plataforma es el Portal Tributario, que incluye varios modelos preimpresos y otros cumplimentables por

Internet, como es el caso del modelo 601 para compraventa de inmuebles urbanos con o sin hipoteca. El Portal también permite obtener el precio medio del mercado para bienes de naturaleza urbana, realizar el pago telemático de impuestos, a través de entidades colaboradoras, y descargarse programas informáticos de ayuda al contribuyente.

INTELIGENCIA EMPRESARIAL

Por otro lado, la consolidación de los sistemas de gestión está permitiendo abordar proyectos de "inteligencia empresarial" en la administración murciana. En este sentido, "se ha realizado la implantación de un cuadro de mandos usando el *Business Warehouse* de SAP, usado como herramienta de apoyo para la definición del Plan Estratégico CARM 2007-2010. También se está usando SAP SEM para la elaboración del presupuesto de la CARM".

Según Manuel Escudero, el reto para el futuro es crecer en esta dirección, abordando un modelo de "gestión y planificación estratégica" que permita alinear la organización con las políticas y su seguimiento. En definitiva, "se trata de mejorar y optimizar los servicios que se prestan a los ciudadanos".

Otra apuesta importante es el desarrollo de un gestor de contenidos propio para la publicación de todos los servicios externos e internos de la Administración en web. El acceso a esos servicios se facilita desde diferentes canales (servicio telefónico 012, Internet y presencial), mostrando la misma información de varias formas. En este gestor, se ha apostado por la categorización de los contenidos y los servicios por temas o por distribuciones competenciales, y por conseguir un sitio web accesible, sin limitaciones o barreras causadas por discapacidad física o por dispositivos de hardware o software.

Por último, "se quiere definir un conjunto de recursos, especificaciones de uso y metodologías de software libre para desarrollo en Java, como framework de todos nuestros proyectos, al que hemos denominado JAVATO".

Una vez completada la plataforma, la comunidad ha comenzado a dotarla de servicios útiles. "Primero se ha realizado un estudio y depuración de todos los procedimientos y servicios que se realizan en la CARM, recogiendo los válidos en la Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM, un catálogo formado por unos 600 procedimientos". ☒

Acciones para el desarrollo de la Sociedad de la Información

Desde la Consejería de Industria y Medio Ambiente se ha puesto en marcha el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2005-2007, que consta de 33 acciones de las que más de la mitad están dirigidas a empresas.

En concreto, el Instituto de Fomento (INFO) es el encargado de realizar los planes para la incorporación de las pymes a la nueva Sociedad de la Información. Entre dichos planes, destacan los referidos a la asistencia técnica a pymes regionales del sector TIC en eventos de transferencia tecnológica, la creación e impulso de un Centro Tecnológico de las TIC en la Región de Murcia (CENTIC), la colaboración con AETIC en actividades de investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica, y

el impulso a la Asociación Murciana de Empresas TIC (TIMUR) para la realización de análisis, centro de documentación especializado, y bolsa de empleo del sector.

Asimismo, el INFO ha realizado acciones de difusión y concienciación dirigidas a empresas para fomentar la implantación de las TIC. Ha participado en actuaciones relacionadas con las pymes incluidas en el Plan Avanza del Ministerio de Industria, en concreto, las referidas a la mejora de la Competitividad e Innovación, y ha realizado asesoramiento y estudio de proyectos de empresas del sector TIC para su participación en diversos programas.

En cuanto a las ayudas, el programa de apoyo a la implantación en pymes de la Región de Murcia

de servicios y aplicaciones basados en TIC, tiene una subvención de hasta el 40% del proyecto; el programa de desarrollo de una estrategia de negocio electrónico en las áreas de compras, ventas, atención al cliente y marketing, tiene subvenciones de hasta el 85% del proyecto; y el programa de innovación dirigido a las empresas de TIC para apoyar el desarrollo de proyectos tecnológicos, dispone de subvenciones de hasta el 50% del proyecto.

Finalmente, el foro anual SICARM sobre la sociedad de la información con la participación de un alto número de empresas TIC de la Región; y el portal de comercio electrónico www.cecarm.com, que contiene extensa información y ofrece servicios de asesoramiento y consultoría gratuitos. ☒

“La prioridad es el avance de la Plataforma”

El Plan de la Administración y Gobierno Electrónico 2004-2006 aprobado en julio de 2004, recogió el Plan de Euskadi en la Sociedad de la Información como hilo conductor, teniendo como cuerpo básico los programas comenzados en torno a la Administración On Line. Se desarrollará en diferentes programas e iniciativas bajo tres denominaciones genéricas que detalla Begoña Gutiérrez, directora de Informática y Telecomunicaciones del departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco:

- e-Alfabetización, entendida como la difusión universal de las habilidades y conocimientos relacionados con la Sociedad de la Información.
- e-Gobierno, entendida como la relación entre administraciones y ciudadanos en su más amplio sentido.
- e-Entrepreneurship, entendida como la creación de nuevos negocios a través y relacionados con Internet

En este sentido, Gutiérrez destaca acciones como:

- El Proyecto KZ Gunea, que consiste en la creación de una red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las TIC.
- Proyecto de despliegue de la banda ancha a los municipios rurales



Begoña Gutiérrez.

denominado Kz Banda Zabala.

- Creación de la infraestructura tecnológica para la Administración electrónica con el Proyecto PLATEA, que consiste en la definición, construcción e implantación de una Plataforma Tecnológica de base para ofrecer los servicios de Administración Electrónica.

- Sistema Integrado de Pagos y Cobros de la Administración y Pasarela de Pagos, que permite establecer un sistema moderno, eficaz y estándar para la gestión y contabilización de los pagos y cobros a realizar por el Gobierno Vasco con la desaparición de abonos no identificados y simpli-

ficación de los procesos de gestión y contabilización de ingresos; mejora de la gestión de vía de apremio; conciliación automática de cuentas; y eliminación del transporte de soportes físicos o magnéticos a las entidades financieras. Dentro del mismo proyecto:

- Proyecto Contratación Pública Electrónica.
- Fomento del uso y potenciación de la firma electrónica, abordado desde hace tres años cuando el Gobierno Vasco, junto con las diputaciones forales, crearon la sociedad pública Izenpe con el objetivo de potenciar el desarrollo del gobierno electrónico con las necesarias garantías de seguridad, confidencialidad, autenticidad e irrevocabilidad de las transacciones. Esta empresa se dedica a la expedición, fabricación y suministro de certificados electrónicos.

“El objetivo fundamental para los próximos años es conseguir que la firma electrónica se convierta en una realidad cercana para ciudadanos y empresas y, para ello, será necesario ampliar el colectivo de ciudadanos y empresas que disponen de un certificado electrónico para los trámites on line disponibles desde las Administraciones Públicas vascas. En este sentido, la previsión inicial es que de

los 35.000 certificados digitales emitidos en la actualidad, se pase en tres años a alrededor de 200.000”.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para Begoña Gutiérrez, la actuación prioritaria para el Gobierno en materia TIC es principalmente, “la evolución de la Plataforma tecnológica, es decir, el desarrollo e implantación de servicios telemáticos departamentales sobre la Plataforma tecnológica para la e-Administración, lo que implica su evolución con la gestión documental y de archivos, revisión del modelo de Red Corporativa, diseño e implantación del Plan de Alta Disponibilidad/ Contingencias, GIS Corporativo, rediseño de la Intranet Corporativa y la interoperabilidad con otras Administraciones”.

La implantación del Centro de Atención al Ciudadano es otro de los planes a desarrollar. “Se ha puesto en marcha un proyecto de implementación de una herramienta CRM; supone la incorporación de una herramienta de mercado a la infraestructura de Administración Electrónica desarrollada desde EJE y que exige, entre otros retos, su integración con el CTI-IVR existente, con el entorno web del Gobierno Vasco, y aplicaciones departamentales”. ☒

Introducción de las TIC en los negocios vascos

El País Vasco ha desarrollado una serie de acciones dirigidas especialmente a las empresas, con el objetivo de introducir las TIC en los negocios vascos para mejorar su competitividad e incentivar la aparición de nuevos negocios y actividades basadas en la explotación de las nuevas tecnologías.

Las funciones y objetivos principales de este área durante 2005 han sido:

- Programa Kz Mikroenpresak, destinado a autónomos y microempresas de menos de 10 trabajadores con el fin de facilitar a las pequeñas empresas la compra de ordenadores a través de la subvención de un máximo de dos ordenadores por empresa con conexión a Internet, sistemas de seguridad y desarrollo de su página web. El programa

dispone de un presupuesto de 2,5 millones de euros, y concluyó en diciembre del pasado año.

- Programa Kz Lankidetzta, dirigido a asociaciones, empresas tractoras y entidades que lideren proyectos innovadores. El tipo de ayuda es una subvención no reintegrable de hasta el 50% con gastos por un máximo de 33.000 euros.

- Programa Kz WiFi que apoya la creación de redes wi-fi en lugares públicos. La subvención es del 100%, con un máximo de 3.000 euros.

- Programa IT Txartela, para la Certificación de Conocimientos de Informática a nivel de usuario.

- Programa Kz Backup Remoto, que pretende contribuir a mejorar la seguridad de los datos almacenados en los ordenadores de las pequeñas

empresas y los profesionales.

- Web de Empresa Digital: www.enpresadigitala.net. para ofrecer al empresario un espacio de colaboración en el que pueda sentirse parte activa, y conseguir posicionar a su negocio y al tejido empresarial vasco en el nuevo contexto competitivo.

- Prueba piloto "Internet acceso fácil". Más de 260 hogares con acceso a la Televisión Digital Terrestre y acceso a Internet en el televisor.

- Iniciativa Empresa Digital.

- Programa Kz Prestakuntza, con el que se imparten de forma gratuita cursos presenciales de dos horas de duración para autónomos y microempresas en el uso de herramientas sencillas como correo electrónico, banca on line, etc. ☒

El Gobierno destinará más de 8.000 millones en 2006 al apoyo de la empresa.

Aprobado el Plan de Fomento Empresarial

El Consejo de Ministros aprobó el 27 de enero el Plan de Fomento Empresarial, que prevé más de 50 medidas para potenciar la creación de empresas y el espíritu emprendedor. La dotación financiera del Plan para 2006 asciende a más de 8.000 millones de euros.

El tejido empresarial español ha adolecido tradicionalmente de un reducido espíritu emprendedor; una baja tasa de creación de empresas; un escaso número de empresas tecnológicas; un grado reducido de internacionalización y un complejo y costoso procedimiento administrativo que dificulta la apertura y el cierre de empresas.

Por este motivo, el Programa Nacional de Reformas, presentado ante la UE el pasado mes de diciembre, incluía entre sus ejes prioritarios la elaboración de este Plan de Fomento Empresarial que han desarrollado los ministerios de Economía y Hacienda, Industria, Comercio y Turismo, y la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

El Plan se articula en torno a cinco directrices que ofrecen soluciones para los problemas detectados: potenciar la iniciativa emprendedora en la sociedad; fomentar la creación de nuevas empresas y el crecimiento empresarial; incrementar la capacidad de innovación y la transferencia de conocimiento; impulsar la internacionalización, y simplificar los trámites administrativos.

El Plan da una mayor coherencia a los instrumentos de fomento empresarial y pone fin a la actual dispersión de medidas, con el objetivo de poner en marcha unos instrumentos más eficientes y un apoyo a la iniciativa privada más estable y predecible.

Los aspectos más destacables del Plan de Fomento Empresarial son:

Incremento significativo de los instrumentos financieros en 2006:

- Potenciación de la línea ICO-Pyme con un incremento del 75% pasando de 4.000 millones a 7.000 millones de euros.
- Creación de una línea ICO de 500 millones de euros para crecimiento empresa-



Pedro Solbes, ministro de Economía y Hacienda, en la firma del Convenio de Líneas ICO 2006.

rial, destinada a medianas empresas.

- Línea de financiación ICO- Emprendedores de 50 millones de euros para la creación de nuevas empresas.
- Desarrollo y consolidación de una red nacional de *business angels* como instrumento de financiación adaptado a la pyme.

Fomento de la innovación:

- Puesta en marcha del Plan Innoempresa 2007-2013, con un presupuesto anual de 75 millones de euros para apoyar proyectos de innovación en áreas como marketing, medio ambiente, eficiencia energética, logística y distribución, diseño y organización de la producción.
- Mejora de la gestión de la propiedad industrial y mayor difusión de la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Renovación de la línea ICO-CDTI de innovación tecnológica, para financiar la adquisición de tecnología dirigida a la obtención de nuevos productos o procesos.
- Apoyo a los clusters o distritos industriales de pymes.

Internacionalización de la empresa:

- Potenciación y mejora de la línea de financiación del ICO para internacionalización. La dotación se incrementa un 500% hasta los 500 millones de euros y se amplía el número de potenciales beneficiarios y el importe máximo de ayuda para cada uno de ellos.
- Puesta en marcha de la línea de fi-

nanciación ICO-ICEX de 50 millones de euros, dentro del programa "Aprender a exportar". Además, el programa ofrece cobertura durante un año del cobro de las exportaciones.

- Reforma de la póliza de inversiones de CESCE para mejorar el seguro de inversiones y ampliar los riesgos cubiertos.
- Creación de más de 500 becas para que jóvenes licenciados se formen en empresas exportadoras.
- Línea específica de créditos FAD de 25 millones de euros, dirigida a impulsar la internacionalización de empresas españolas del sector servicios, en especial, compañías consultoras y de ingeniería.
- Reforzamiento del programa PIPE-2000, para que las empresas participantes mejoren la utilización de nuevas tecnologías, con dotación de 6 millones de euros.

Especial atención a jóvenes y mujeres emprendedores:

- Bonificación fija adicional a las que se establecen por parte de las políticas activas del INEM en las cuotas empresariales del primer trabajador indefinido contratado por nuevas empresas creadas por jóvenes y mujeres, durante los dos primeros años de actividad.
- Extensión del Programa Microcréditos Mujeres para creación de empresas, por un importe de 10,5 millones de euros.

Reforma del Impuesto sobre Sociedades:

Reducción gradual de los tipos (un punto

por año) entre 2007 y 2011. El tipo general pasará del 35% al 30%, y el que se aplica a las pymes del 30% al 25%. Además, se reducirán gradualmente las deducciones (1/5 por año), excepto las de doble imposición, y las bonificaciones, excepto las territoriales.

Fomentar el espíritu empresarial:

- Implantar programas de creación de microempresas en la ESO.
- Reforzar la orientación laboral hacia la creación de empresas dentro de los programas de Formación Profesional.
- Facilitar la compatibilidad de la labor docente e investigadora de los profesores universitarios con la actividad empresarial.
- Ayuda a la supervivencia de empresas en sus primeros años, mediante la mejora de los PAIT (puntos de asesoramiento e inicio de tramitación) y la creación de programas de tutorización.

Simplificación administrativa:

- Todas las sociedades de responsabilidad limitada podrán constituirse por medios telemáticos. Hasta ahora este mecanismo se reservaba sólo para las Sociedades Limitadas Nueva Empresa.
- Mayor eficiencia, seguridad y ahorro de costes del tráfico mercantil con el uso de las nuevas tecnologías en registros mercantiles, notarías y en cumplimiento de trámites administrativos para la constitución de cualquier tipo de sociedad. ☒

Pedro Mezquida. Secretario General de la Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos (ASNEPA).

“Tenemos material y equipos informáticos, pero ahora necesitamos formación especializada”

CÓMO valora usted el impacto de la informática y telecomunicaciones en el éxito económico del colectivo de trabajadores autónomos?

Sin lugar a dudas, Internet aporta al colectivo de trabajadores autónomos una gran ventaja al configurarse como un escaparate mundial, constante y sin ningún tipo de frontera. La informática permite al autónomo tener presencia en el mercado más allá de su local comercial a un bajo coste. Por otra parte, a través del correo electrónico se reducen importantes gastos y se aumenta la información entre clientes y proveedores. El comercio electrónico es, por tanto un arma de vital importancia para nuestro colectivo.

El Gobierno tiene en marcha diversos planes, como Avanza, de modernización de las pymes, muchas de las cuales están constituidas o presididas por autónomos. ¿En qué medida cree que estos planes pueden contribuir a la modernización efectiva de las pymes?

Todo lo que suponga ayudas para nuestro colectivo es bienvenido por nuestra asociación. Este plan, que entró en vigor el pasado 1 de enero, tiene unas partidas asignadas que ascienden a 785,6 millones de euros. A esta cantidad se suman las partidas ya destinadas al



desarrollo de la Sociedad de la Información por el Ministerio de Industria (412,1 millones de euros), lo que hace un total de 1.197,7 millones. Por consiguiente, es una importante ayuda que supondrá un gran avance para este colectivo profesional. No hay que olvidar que estamos hablando de un sector de la economía española que está formado por más tres millones y medio de personas y que supone alrededor del 20% de la población activa.

¿Su asociación ha organizado algún tipo de ayuda económica directa o intermediada para la modernización de las pymes?

ASNEPA ejecutó el año pasado el programa ARTEPYME. A través de este proyecto, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 200 microempresas y autónomos asociados se beneficiaron de esta ayuda que comprende la concesión de subvenciones para la realización de gestiones avanzadas de telecomunicación, de interés común para las pequeñas y medianas empresas.

Este programa facilitó a los asociados de ASNEPA el desarrollo de actividades coordinadas de creación de redes para el intercambio de conocimientos sobre mejores prácticas y una mayor capacitación para poner en el mercado sus pro-

ductos, a través de medios informáticos y telemáticos.

ARTEPYME es un proyecto suprarregional, ya que abarca distintas regiones de España (Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Extremadura), que sólo una organización intersectorial y con representación nacional, como ASNEPA, puede desarrollar.

¿Qué pediría su asociación a las distintas administraciones públicas de apoyo al desarrollo y modernización de los trabajadores autónomos?

Los objetivos de ASNEPA desde su fundación son el apoyo al crecimiento y modernización del colectivo de los trabajadores autónomos en España. Por esta razón, defendemos los derechos e intereses de los microempresarios y profesionales autónomos ante las instituciones públicas y privadas en todos sus ámbitos. De esta manera, luchamos por conseguir mayores ayudas, mejores subvenciones y más formación para nuestro colectivo de trabajadores. Esta lucha incluye la modernización de este colectivo en materia de formación, información y nuevas tecnologías. Tenemos el material, tenemos equipos informáticos, pero ahora necesitamos conocer cómo funcionan. ☒

El mercado de las telecomunicaciones en las Pymes

La penetración de los servicios de telefonía móvil y de Internet se ha estancado prácticamente en el último año, alcanzando para las comunicaciones móviles el 77% y el 68% para Internet, tan sólo dos puntos por encima de la registrada el año pasado y contrastando de esta manera con el crecimiento de la economía española. Esta es una de las principales conclusiones de un reciente estudio elaborado por DMR Consulting sobre las Telecomunicaciones y las pymes.

Según el informe, la correlación entre la penetración y el tamaño de empresa muestra que a mayor número de empleados, la necesidad de ambas tecnologías es superior y, de igual manera, la distancia entre ambas se va recortando.

Educación y sanidad, servicios financieros, informáticos y de I+D son los sectores en los que Internet tiene una mayor penetración, mientras que en transportes y comunicaciones hay un claro liderazgo de la telefonía móvil.

Por su parte, las empresas están ligeramente menos satisfechas con su proveedor de Internet que con el de móviles (35% vs 41%).

En cuanto al nivel de fidelidad de los clientes, es muy similar en los dos servicios, registrando en ambos una bajada respecto a años anteriores. Sólo el 33% de los clientes se muestra seguro de continuar con su proveedor actual. El porcentaje de empresas que abandonan a los proveedores de Internet es del 13% versus 18% para la telefonía móvil, quizás de-

bido a que el precio de la factura de Internet es considerablemente menor que la registrada por el conjunto de la telefonía móvil.

Entre los indicadores que propician el cambio, el precio aparece como principal motivo seguido de la calidad del servicio, factores que se invierten en el caso de Internet.

COMUNICACIONES MÓVILES

La telefonía móvil se ha consolidado como la tecnología clave de soporte para las pymes con una penetración del 77%. Este porcentaje ha aumentado dos puntos respecto al registrado el año pasado; sin embargo, ha sufrido una leve ralentización en su crecimiento. La penetración más baja del servi-

Jesús Bárcenas. Presidente de la Confederación Española de la Pyme (CEPYME).

“La dotación del Plan Avanza sólo para 2006 introduce incertidumbres sobre su futuro”

CÓMO valora el impacto de la informática y telecomunicaciones en el éxito de las pymes?

- La incorporación de las tecnologías de la información en las pymes ha mejorado sensiblemente en los últimos años, aunque todavía está lejos de alcanzar los niveles deseables para mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas.

Los últimos datos del INE indican que, en 2005, aproximadamente el 90% de las empresas de 10 o más asalariados disponen de conexión a Internet; el 97% utiliza ordenadores, y el 86% dispone de correo electrónico. Estos datos reflejan una mejoría que ronda los dos puntos respecto al año anterior y alientan la esperanza en cuanto a los progresos en este ámbito.

Sin embargo, es preciso redoblar los esfuerzos, tanto por parte de los propios empresarios como de la Administración, para incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión diaria de nuestras empresas, especialmente las de menor dimensión, ya que constituyen un elemento clave de nuestra competitividad y de la creación de empleo.

- El Gobierno tiene en marcha diversos planes, como Avanza, de moder-



Jesús Bárcenas.

nización de las pymes. ¿En qué medida cree que estos planes de ayuda financiera y divulgación pueden contribuir a la modernización de las pymes?

- Estos planes, y en concreto el mencionado Plan Avanza, constituyen un paso adelante en la línea de progreso de la Sociedad de la Información y de la modernización de nuestras empresas. Sin embargo, se echan de menos compromisos efectivos para conseguir el objetivo de alcanzar la convergencia con la UE de los 15 en 2010, así como el necesario incremento de la productividad, la competitividad y el empleo. En este sentido, sería

deseable que el Plan contase con un marco estable y previsible de inversión presupuestaria para los cinco años de su vigencia (2006-2010), ya que la presentación de la dotación presupuestaria sólo para 2006 introduce incertidumbres que frenan la inversión privada, en lugar de acelerarla.

Confiamos, no obstante, en que estas lagunas puedan solucionarse y que el desarrollo del Plan Avanza tenga los efectos deseados sobre nuestras empresas y, en este sentido, estamos dispuestos a colaborar con la Administración en la medida de nuestras responsabilidades, para impulsar el desarrollo de la sociedad

de la información en nuestro país.

- ¿Qué pediría su confederación a las distintas administraciones públicas de apoyo al desarrollo de las pymes?

- Aunque en los últimos años se han producido importantes avances, creemos que todavía es necesario mejorar e incrementar los incentivos fiscales a la inversión en I+D+i y en nuevas tecnologías, así como una mayor simplificación burocrática de los trámites para la aplicación de los mismos.

También es necesario adoptar una serie de medidas de carácter fiscal destinadas a incentivar el número de usuarios en Internet y las nuevas tecnologías, como las deducciones por compra de terminales de acceso, la ampliación de las deducciones fiscales a la innovación en los procesos basados en Tecnologías de la Información, etc.

Asimismo, es preciso incentivar y apoyar la participación y la cooperación de empresas en proyectos tecnológicos, así como en los programas europeos de investigación y continuar desarrollando actuaciones de sensibilización y difusión de las ventajas de las nuevas tecnologías y su contribución a la mejora de la competitividad y de la productividad. ☒

cio se produce en los sectores donde es menor la proporción de trabajadores desplazados como Comercio al por menor, hostelería, educación y sanidad. Por su parte, construcción y transporte rozan la saturación, con una penetración cercana al 90%.

El gasto en telefonía móvil se ha vuelto igual o más relevante que el de telefonía fija para el 70% de las empresas encuestadas, lo que está conduciendo a un mayor nivel de exigencia en cuanto al servicio recibido de los operadores. La Calidad en la comunicación, la tarifa y el servicio al cliente son los aspectos más valorados por las pymes a la hora de escoger un proveedor.

Las demandas más significativas para este tipo de empresas se corresponden con un buen servicio

de voz a un precio reducido y con una adecuada capacidad resolutoria de las necesidades puntuales y las incidencias del servicio.

Por otra parte, los clientes han perdido en general fidelidad a su operador. Sólo un 32% de los encuestados afirma que "probablemente" permanecerá con sus operadores. Estos datos contrastan con los registrados el año pasado, en el que más del 40% aseguraba permanecer con su operador.

Los principales motivos que propician el cambio son la mala calidad del servicio, el precio o la mala atención al cliente.

En cuanto al asesoramiento comercial por parte de los proveedores, un 78% de las empresas se muestra muy o suficientemente satisfecha con el

mismo. El correo electrónico personalizado, la visita comercial y el correo postal se consideran los canales más adecuados

Cabe destacar que el 68% de las pymes españolas tiene contratado acceso a Internet, mostrando de esta manera un nivel de penetración similar al del ejercicio pasado. El ADSL continúa siendo la tecnología con mayor cuota de mercado pasando del 70% al 78%, en detrimento de la RDSI y RTC. Por su parte, el nivel de acceso a través del cable continúa estancado desde 2001. Los servicios anejos a la red que más interés suscitan son los relativos a seguridad (78%), apoyo a la gestión ofimática integral de la empresa (62%) y comunicaciones corporativas (56%). ☒

Socinfo S.L.

Distribución mensual por correo directo a 10.000 altos cargos de AAPP y directivos de empresas.

30.000 lectores mensuales entre 40.000 altos cargos del sector público y 90.000 directivos de empresas privadas.

Campañas selectivas
Target especializado
Sondeos de mercado

Difusión calificada y ampliable a través de suscripciones, seminarios y promoción (hasta 50.000 ejemp.).

SOCINFO

Sociedad de la Información

La revista de los altos cargos del Sector Público y de las PYMES.

Anúnciese

SOCINFO Sociedad de la Información

Desde sólo 600 euros.

Participe en los seminarios

SOCINFO Sociedad de la Información

Desde sólo 1.500 euros.

Dep. Publicidad y Eventos. Tel. 916-319-696. comercial@socinfo.info.

